



PARTICULARES

ANUNCIO de 3 de octubre de 2022 sobre transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. (2022081646)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 87 de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, se hace público que en la Asamblea General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el día 1 de octubre de 2022, se acordó por unanimidad la transformación de la sociedad de su actual forma jurídica a Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el balance de al día anterior a la fecha de la transformación y el cumplimiento de los requisitos establecido por la Ley de Sociedades de Capital para la constitución de nuevas sociedades, incluido los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social. En lo sucesivo la compañía girará con la denominación de "Ibergrano Serena, SL".

Badajoz, 3 de octubre de 2022. El Presidente del Consejo Rector de Ibergrano Sociedad Cooperativa Limitada de Trabajo Asociado, RICARDO SANZ CASTRO.

• • •

